

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario identificado bajo el **No. 614542024**, propuesto por **MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ LOPEZ** contra **TOMAS GABRIEL VEGA**, y a efecto de cumplir con el principio de publicidad que rige para la venta judicial, se ha señalado el **día jueves, 15 de octubre de 2026**, como fecha para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate de la siguiente finca que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8001, FOLIO REAL N° 118619 (F) CON DOMICILIO LOTE 800, PLANO 80-61314, CORREGIMIENTO ARRAIJÁN, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ.

SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE: 562 m² 78 dm² CON

LINDEROS Y MEDIDAS: NORTE: LIMITA CON EL LOTE DE TERRENO 799 Y MIDE 30.49MTS., SUR: CON EL LOTE 801 Y MIDE 32.405MTS; ESTE: CON CALLE EN PROYECTO SIN NOMBRE Y MIDE 5.95MTS Y 15.044MTS EN LINEA SEMI-QUEBRADA Y OESTE: LIMITA CON EL LOTE 797 Y MIDE 15.445MTS.

NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA EN ESTA INSTITUCION.

VALOR REGISTRADO: B/.1.00

FECHA DE ADQUISICION: 6 DE AGOSTO DE 1991

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

TOMAS GABRIEL VEGA(CÉDULA 8-396-474) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA VENTA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES QUE PESAN INSCRITAS SOBRE LA FINCA MADRE NO.1183 INSCRITA AL FOLIO 130 DEL TOMO 20 DE LA SECCION DE PROPIEDAD PROVINCIA DE PANAMA. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 06/16/2017, EN LA ENTRADA 245519/2017 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICREISS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE LA SR. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ LOPEZ POR LA SUMA DE B/.4,500.00 E INTERES DE 1.5% MENSUAL Y PLAZO DE 45 MESES. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 06/16/2017, EN LA ENTRADA 245519/2017 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base del remate la suma de **B/.68,100.00**; y será **postura admisible** la que cubra **las dos terceras partes (2/3) de la base del remate**.

Para habilitarse como POSTOR en el remate se requiere que los interesados consignen, por medio de un Certificado de Depósito Judicial de del Banco Nacional de Panamá, a nombre del JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, la cantidad en efectivo que represente el diez (10%) por ciento de la base del remate; **y en el reglón de peticionario debe ser a nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.**

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo, y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, SE FIJA el presente aviso de remate en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (S.A.G.J.), el expediente electrónico que contiene el proceso Ejecutivo Hipotecario presentado y en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación el día de hoy.



EDNA ADONAY MILLAN JIMENEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
08-09-2026 11:55:16 AM
ntot260908g0kgc

ntot260908g0kgc